

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Se suscribe á este periódico en la Redaccion, casa de D. José G. Redondo.—calle de La Platería, n.º 7.—á 50 reales semestre y 30 el trimestre. Los anuncios se insertarán á medio real linea para los suscritores y un real linea para los que no lo sean.

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadración que deberá verificarse cada año.—El Gobernador, MANUEL RODRIGUEZ MONGE.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros dice al de Gracia y Justicia de Ciudad-Real con fecha de ayer lo siguiente:

«Son las siete de la mañana y SS. MM. y AA. van á partir en este momento para Badajoz. Anoche se verificó el besamanos general, que duró tres horas, y puede decirse que toda la provincia de la Mancha se ha concentrado en la capital para ofrecer á sus Reyes el acendrado testimonio de adhesión, respeto y cariño. Habrán pasado de 300 las comisiones que se han presentado á SS. MM., trayendo de cada pueblo de la provincia sencillas ofrendas, que la augusta familia recibía con visibles y tiernas muestras de agradecimiento. Ciudad-Real y sus pueblos han hecho á SS. MM. y AA. un recibimiento que formará época en la historia de esta leal comarca de Castilla. Hubo en seguida una función de fuegos artificiales. A las nueve de la noche se verificó la comida á que asistieron las Autoridades principales y locales y las personas que componen la Real Comitiva. SS. MM. antes de aquí profundamente reconocidos por los testimonios de amor y veneración de que han sido objeto.»

El Presidente del Consejo de Ministros á los Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

«Badajoz 10 de Diciembre á las ocho de la noche.—SS. MM. y AA. ha u llegado sin novedad á esta capital, donde han sido recibidos con aclamaciones de júbilo y amor. El tránsito de los Reyes desde la salida de Ciudad Real ha sido una ovación no interrumpida. Puerto-lano y Almadén han dado los últimos testimonios de la lealtad acrisolada que dis-

tingue á la provincia de la Mancha. Pero Extremadura lleva al extremo la demostración de los nobles sentimientos que la animan: Las estaciones de Cabeza de Buey, Castuera, Campanario, La Serena, D. Benito, Guareña, Mérida, y ya de noche la de Montijo, han ofrecido un golpe de vista que no puede describirse.

Las poblaciones en masa han acudido á felicitar y victorear á los Reyes con inusitadas pruebas de entusiasmo. Las cercanías de las estaciones y del camino parecían inmensos campamentos. Puede asegurarse que toda Extremadura con una espontaneidad conmovedora tributa á la Real familia el homenaje más lusingo y solemne. La ciudad de Badajoz está iluminada; se preparan fuegos artificiales y otros festejos. El pueblo en masa ha acompañado á SS. MM. y AA. á la iglesia Catedral, donde se ha cantado el Te-Deum. Habrá besamanos y comida oficial en las Casas Consistoriales, lujosamente dispuestas para alojar á los Reyes y sus augustos hijos.»

SS. AA. RR. continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### DEL GOBIERNO DE PROVINCIA.

Núm. 334.

#### SECCION DE FOMENTO.

##### Obras públicas.—Negociado 6.º

Por equivocacion padecida por los peritos deslindadores de las líneas que han de ocupar las obras del ferro-carril de Asturias en el término de Azadinos, dejaron de comprenderse en la nómina de propietarios publicada en el Boletín oficial, núm. 14, correspondiente al 21 de Noviembre último, los individuos que se expresan á continuación:

D.ª Maria Santos de las Heras.  
D. Tomás de las Heras.  
Vicente Laez.  
Juan Gutierrez.  
Mariano Gutierrez.  
Francisco de la Mano.  
Manuel de Llanos.

Lo que se inserta en este periódico oficial á los efectos prevenidos en la referida nómina. Leon 11 de Diciembre de 1866.—El Gobernador, Manuel Rodriguez Monge.

### MINAS.

#### D. MANUEL RODRIGUEZ MONGE Gobernador de la provincia.

Hago saber: que por D. Pedro Montenegro, apoderado de D. Saturnino Martínez, vecino de Palencia, residente en dicho punto, calle de Santa Ana, orilla del canal, de edad de 40 años, profesion comerciante, se ha presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno de provincia, en el dia 9 del mes de la fecha, á las nueve de su mañana una solicitud de registro denunciando cuatro pertenencias de la mina de carbon llamada Sabero núm. 1.º, sita en término del pueblo de Sabero, Ayuntamiento de Cistiernas, al sitio de Cerezadina y en el mismo sitio donde radica la nombrada Sucesiva á la que denuncia, lindante al S con el arroyo Horcado á unas 26 varas; al E. con la ermita de San Blas á 340 varas; al O. con el pueblo de Sauticos á unas 700 varas, y al N. con el cerro de la Mata, en cuya falda se halla un socabon y galería antigua, donde se fijará la 1.ª estaca para la demarcacion de la mina; hace la designacion de las citadas cuatro pertenencias en la forma siguiente: desde la boca situada en el punto arriba indicado se medirán 608 metros en direccion 222.º y 392 metros en la de 42.º, 30 metros en direccion 312.º y 270 metros en la de 132.º con lo que resultarán designadas la 1.ª y 2.ª pertenencias, debiendo variar un poco la direccion para las 3.ª y 4.ª pertenencias por hacerlo del mismo modo el criadero: desde el ángulo O.

del paralelogramo de la 1.ª se medirán 1.000 metros en direccion 58.º y 300 metros en la de 328.º, entendiéndose esta graduacion con brújula de 36.º partiendo á la derecha del N.

Hago saber: que por D. Pedro Montenegro, apoderado de D. Saturnino Martínez, vecino de Palencia, residente en dicho punto, calle de Santa Ana, orilla del canal, de edad de 40 años, profesion comerciante, se ha presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno de provincia en el dia 9 del mes de la fecha á las nueve de su mañana una solicitud de registro denunciando cuatro pertenencias de la mina de carbon llamada Sabero núm. 2.º, sita en término del pueblo de Olleros, Ayuntamiento de Cistiernas, al sitio de Rodio de Olleros y en el mismo sitio donde radica la Escondida, á la que denuncia; linda al E. con tierra de Tomas Sanchez, al O. con una tierra de grano, al S. con terreno erial y camino servidero de Olleros á las Quemadas y al N. con el reguero del Corchito y los prados; hace la designacion de las citadas cuatro pertenencias en la forma siguiente: desde la boca de la galería de la citada mina situada en el punto arriba indicado se medirán 1.730 metros en direccion 61.º, y 292 metros en la de 244.º, 42 metros en la de 334.º y 258 metros en la opuesta, entendiéndose esta graduacion con brújula de 36.º partiendo á la derecha del N.

Hago saber: que por D. Pedro Montenegro, apoderado de D. Saturnino Martínez, vecino de Palencia, residente en dicho punto, calle de Santa Ana, orilla del canal, de edad de 40 años, profesion comerciante, se ha presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno de provincia en el dia 9 del mes de la fecha á las nueve de su mañana una solicitud de registro denunciando cuatro pertenencias de la mina de hierro llamada La Moderna, sita en término común del pueblo de Argovejo, Ayuntamiento de Villayandre, al sitio de Malabater, en el mismo sitio donde





## COMISARIA DE GUERRA DE LEON.

*Relacion de los individuos que no se han presentado á recoger los libramientos por gratificaciones á cumplidos del Ejército que existen en esta Comisaria de Guerra, y á los cuales se les tiene avisado por medio de los Boletines oficiales de esta provincia números 83 y 124, y á los cuales se les seguirá el perjuicio consiguiente si no lo verificasen dentro del corriente mes.*

LIBRAMIENTOS.	NOMBRES DE LOS INTERESADOS.	PUNTOS DE RESIDENCIA.	NOMBRES DE LOS HEREDEROS O APODERADOS.	ESCUDOS MILS.
12	Santos Guillermo Novo.	Ponferrada.	Domingo Miguel Novo (Padre)	92 800
21	José de Otero y Vazquez.	Rivera de Bemibre.	Manuel Otero (Padre).	7 777
31	Francisco Lopez Santos.	N. gabejas.	Joaquina Santos (Madre).	66 666

Leon 12 de Diciembre de 1866.—El Comisario de Guerra, Antonio Silva.

## Comisaría de Guerra de Leon.

*Relacion de los libramientos por gratificaciones á cumplidos del Ejército que se han recibido en esta Comisaria de Guerra y que los respectivos interesados podrán presentarse á recoger de la misma antes de terminar el presente mes, previa su identificación de sus personas con las formalidades indicadas en el llamamiento hecho con igual motivo por el Boletín oficial de la provincia núm. 83 correspondiente al día 11 de Julio último.*

LIBRAMIENTOS.	NOMBRES DE LOS INTERESADOS.	PUNTOS DE RESIDENCIA.	NOMBRES DE LOS HEREDEROS O APODERADOS.	ESCUDOS MILS.
32	Raimunda Alvarez Argayo.	Parana del Sil.	Ana Maria Argayo (Madre).	91 138
33	Victor Rodriguez Menendez.	Villanueva del Valduera.	Pedro Rodriguez, (Padre).	88 753
34	Ceferino Alvarez Cienfuegos.	Villa de Frío.	Vicente Alvarez, (Padre)	180 029
35	Domingo del Bayo Familo.	La Bohiza.	Domingo del Bayo, (Padre).	200 000
36	Jacobo de Prada Barba.	Borrones.	Tomasa Barba, (Madre).	93 850
37	Santiago Fuertes Criado.	Villalibre.	Miguel Fuertes, (Padre).	200 000
38	Felipe Lera.	Boñar.	Mateo de Lera, (Padre).	33 610
39	Francisco Carujo Gonzalez.	Posada del Rio.		200 000
40	Domingo Alonso Diaz.	Lavandera.	Victoria Diaz, (Madre)	119 624
41	Nicolas Garcia.	Astorga.	Vicenta del Palacio, (Madre).	155 416
42	Francisco Canal y Diez.	Montijos.	Miguel Canal, (Padre).	125 902
43	Francisco Tejon.	Primos.	Antonio Tejon, (Padre).	32 013
44	Pascual de la Fuente.	Luyego.	Miguel de la Fuente, (Heredero).	200 000
45	Antonio Alvarez Crespo.	Santa Eulalia.	Ignacio Alvarez, (Padre).	140 974
46	José Gonzalez Quiroga.	Porfía de Valenrel.		200 000
47	Vicente Carrera Alonso.	Babasal del Camino.	Isabel Alonso, (Madre) y en su nombre Francisco Martine, (pa- dre político)	116 804
48	José Moran Rodriguez.	Corporales.		200 000
49	Pedro Acebedo Lopez.	Mala de la Riva.		200 000

NOTA. Se advierte á los interesados que de no presentarse dentro del mes actual á hacer efectivos los libramientos sufrirá el perjuicio de tener que esperar á que en otro presupuesto consigné nuevamente fondos la Superioridad.  
Leon 13 de Diciembre de 1866 —El Comisario de Guerra, Antonio Silva.

Los Alcaldes de los respectivos pueblos á que pertenecen los individuos comprendidos en la anterior relacion, se harán saber que deben presentarse en la Comisaria de Guerra de esta ciudad antes de terminar el presente mes, para recoger sus libramientos; pues de no hacerlo así, podrá seguirse el perjuicio. Leon, 11 de Diciembre de 1866.—*Miguel Rodriguez Monge.*

*Direccion general de Administracion militar.*

Los individuos que se expresan á continuacion, veidos de varios pueblos de esa provincia, tienen concedido el pago de las gratificaciones de 200 escudos que les corresponden en virtud de la ley de recompensas de 30 de Enero de 1856, y como de no realizarse en todo el corriente mes, quedará aplazado á largo tiempo el derecho de dichas sumas, quisiera merecer de la atencion de V. S. se sirviese disponer la insercion de los avisos correspondientes en el Boletín oficial de esa provincia, advirtiéndoles que para gestionar el cobro deben presentarse los interesados en ese capital al Comandante de Guerra que les entregará los libramientos con los cuales han de acudir á esa Tesoreria de Hacienda pública, donde tienen consignado su pago. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1866.—P. O., El Sub-Director, Miguel Colla.

Antonio Alvarez Crespo.  
José Gonzalez Quiroga.  
Vicente Carrera Alonso.  
José Moran y Rodriguez.  
Pedro Acebedo Lopez.

### ANUNCIOS PARTICULARES.

#### PRONTUARIO

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL.

con modelos y formularios para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus Secretarios, Juntas locales de ensayanza y mezclas de instruccion primaria, por D. Eusebio Felix y Nabaso, autor de varias obras y Secretario cesante del Excmo. Ayuntamiento de Llerda: bajo los auspicios y direccion del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad, Abogado, Jefe superior honorario de Administracion y Gobernador que ha sido de varias provincias, etc., etc. Se halla de venta en la imprenta del Boletín oficial á 64 rs. ejemplar.

Imp. y litografía de José G. Redondo, calle de La Platería, 7.